

**ACUERDO NÚMERO 005**  
(12 de mayo de 2000)

**POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN ESTIMULO PARA EL PAGO  
DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Turismo).**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,**  
En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia  
y la Ley 136 del 2 de junio de 1995

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconózcase un estímulo hasta el 30% del pago de Industria y Comercio, a aquellas empresas o establecimientos abiertos al público que fomenten o emprendan programas de turismo en la jurisdicción del municipio de Santa Rosa de Osos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las empresas que estén interesadas en el estímulo del que trata el presente Acuerdo, deberán ajustarse al Plan de Gobierno Municipal y presentar un *Proyecto Turístico* que será aprobado por parte del Consejo de Gobierno y del Comité Turístico legalmente constituido en el Municipio.

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorízase al Señor Alcalde Municipal para reglamentar y vigilar las disposiciones del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El estímulo antes concedido se otorga hasta el 31 de diciembre de 2000.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

**DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS  
DOCE (12) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL (2000)**

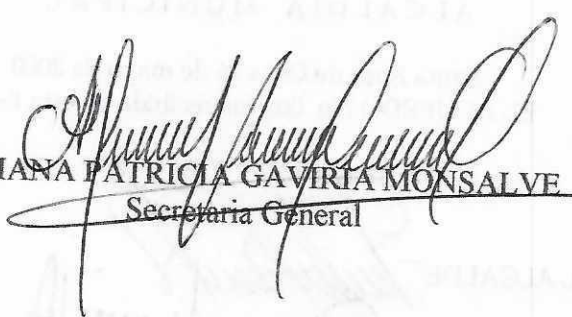
  
JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA  
Presidente

  
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE  
Secretaria General



*Honorable Concejo Municipal*

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN  
TERCERA EL DÍA NUEVE (9) Y EN PLENARIA EL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL  
(2000)

  
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE  
Secretaria General

COLUMBIA - ANTIOQUIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
SANTA ROSA DE OSOS

*Honorable Concejo Municipal del Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia)*  
Plaza Principal CI 30 No 30-08 Telefax: 8 60 80 20 - 8 60 81 20

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 16 de mayo de 2000  
EL ACUERDO No 005 fue recibido en esta fecha.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo Número 005 que antecede, fue publicado  
hoy 19 de mayo de 2000, día de concurso público.

SECRETARIO